



Buenos días,

Como os hemos ido informando, la Universidad de León, siguiendo las indicaciones pautadas por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y por la Consejería de Sanidad y la de Educación de la Junta de Castilla y León, ha suspendido temporalmente la actividad lectiva presencial para evitar la propagación del COVID-19, pasando a desarrollarse toda la actividad docente en modo on-line o a distancia.

Se trata de una situación excepcional pero no exclusiva a España, por lo que desgraciadamente son cada día más los países que tienen que hacer frente a esta situación. A este respecto, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales seguimos incidiendo en la necesidad de estar en contacto con las autoridades consulares y con nosotros para que estéis informados y que podamos aconsejaros, desmentir o ratificar mucha de la información que se está generando. Así, hace aproximadamente un mes abrimos un canal en Telegram con la finalidad de mantener la comunicación y complementar las vías de información telefónica y por mail que tradicionalmente usamos. El enlace a este canal es: <https://t.me/OutgoingULeCOVID19>

Por medio de este escrito también queremos incidir en la necesidad de seguir las indicaciones y protocolos sanitarios que os remitan las autoridades sanitarias y académicas de las ciudades y países en los que estáis desarrollando vuestros programas de movilidad así como las del Gobierno de España.

Os recordamos que no hay una indicación taxativa de índole nacional o desde la propia Universidad de León sobre qué hacer en estos momentos, por lo que os corresponde a vosotros valorar las decisiones que vais a tomar. Estas decisiones serán respetadas y apoyadas por la Universidad de León.

En el caso de ser beneficiario del programa Erasmus+ y os encontréis en una de las zonas considerada como “afectada” actualmente tenéis dos opciones; continuar con el programa de acuerdo con las pautas establecidas por la institución



de acogida o cancelar vuestra estancia/movilidad y re-incorporaros a los estudios de manera inmediata en al Universidad de León.

A este respecto, es muy recomendable visitar e informarse de las pautas y recomendaciones de la Agencia Nacional Erasmus Española (SEPIE) disponibles en <http://www.sepie.es/coronavirus.html>

Sin perjuicio de lo anterior y para que tengáis una mayor información que os permita tomar la decisión más adecuada os informamos que:

- Respetaremos la decisión de aquellos estudiantes que quieran mantener la movilidad internacional y el vínculo académico con la universidad de destino en la que actualmente se encuentran realizando sus estudios.
- Desde el SEPIE nos están informando sobre la posibilidad de aplicar la cláusula de “Fuerza Mayor” recogida en el convenio de subvención en relación con la cancelación de las movilidades del programa Erasmus+ en zonas afectadas. La aplicación de esta cláusula requiere una justificación documental del motivo que origina la situación. De ser aceptada esta justificación, los gastos que puedan ser considerados elegibles y deriven de la cancelación podrían ser recuperados, aunque para ello han de estar debidamente justificados (por favor guardad todos los billetes, tarjetas de embarque, justificantes, facturas, correos, comunicaciones, etc. a este respecto). Os mantendremos informados sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Europea en este sentido.
- Las condiciones y situaciones descritas en el punto anterior son también aplicables a los programas de movilidad gestionados por la Universidad de León y que disponen de financiación económica.
- En relación con los aspectos académicos, a aquellos que canceléis vuestra participación en el programa de movilidad, se os facilitará en la medida de lo posible, la incorporación a las materias de las que estáis matriculados en la Universidad de León y que actualmente se están desarrollando. Para las materias que no tienen una coincidencia temporal (se han desarrollado en



primer semestre en la Universidad de León y son anuales o de segundo semestre en la universidad de destino) tendríais que solicitar por escrito la anulación de su matrícula al Rector Magnífico de la Universidad de León aludiendo a la situación excepcional generada por el COVID-19. Una vez concedida esa anulación se os devolvería el dinero de la matrícula de estas materias y el próximo curso podríais realizarlas como asignaturas de primera matrícula y con todas las convocatorias disponibles.

- Las anteriores prescripciones de índole académica serán de aplicación a todos los programas de movilidad de la Universidad de León.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano vuestra comprensión, se despide atentamente,



Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector Relaciones Internacionales
Universidad de León